

Expediente: **7853/21**

Carátula: **LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. C/ GAITAN NADIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H., -ACTOR

90000000000 - GAITAN, MARIA DEL CARMEN-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSÉ MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7853/21



H106039017783

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. c/ GAITAN NADIA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 7853/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CUMPLIO PREVIO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 18/03/2026 09:57.

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2026. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 21/10/2025, y atento a lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos.- ESO - 7853/21.-

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.